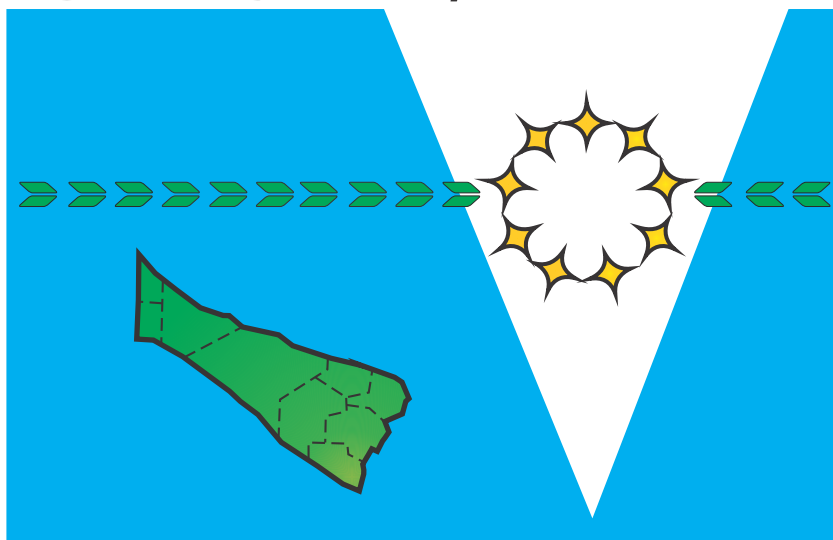


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

EDITADO EN EL BOLETIN OFICIAL

REGISTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL
Nº 1.433.043

ADMINISTRACION Y TALLERES: JOSE M. URIBURU 1563/77

EDICIÓN DE 04 PÁGINAS

Aparece los días hábiles

AÑO LXII

FORMOSA, 02 DE FEBRERO DE 2021

11.684

Gobernador:.....Dr. GILDO INSFRÁN

Vicegobernador:.....Dr. EBER WILSON SOLIS

Ministerio Jefatura de Gabinete.....DR. ANTONIO EMÉRITO FERREIRA

Ministerio Secretaria General del Poder Ejecutivo:.....Dra. MARÍA CECILIA GUARDIA MENDONCA

Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo:.....Dr. JORGE ABEL GONZÁLEZ

Ministerio de la Producción y Ambiente.....Dr. RAÚL OMAR QUINTANA

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas:.....Dr. JORGE ÓSCAR IBAÑEZ

Ministerio de Desarrollo Humano:.....A/C Dr. ANIBAL FRANCISCO GÓMEZ

Ministerio de Cultura y Educación:..... Dr. ALBERTO MARCELO ZORRILLA

Ministerio de Turismo:.....A/C Dr. JORGE ÓSCAR IBAÑEZ

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos:C.P. DANIEL MARCOS MALICH

Ministerio de la Comunidad:..... Dr. ANIBAL FRANCISCO GÓMEZ

RESOLUCIÓNDE LA EMERGENCIA COVID-19
RESUELVE:

MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE
 MINISTERIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO
 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
 MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

RESOLUCIÓN Nº 1

FORMOSA, 02 DE FEBRERO DE 2021

VISTO:

Las Resoluciones del Consejo Integral de la Emergencia COVID-19 Nº 1 de fecha 5 de enero de 2021 y Nº 1 de fecha 19 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas resoluciones se dispusieron, el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y el bloqueo sanitario en la Ciudad de Formosa, y su prórroga hasta el día 2 de febrero del corriente año;

Que habiendo sido analizados los resultados obtenidos por las medidas sanitarias dispuestas, reflejados en el control de la propagación del virus y la drástica disminución de casos diarios reportados, este Consejo resuelve no prorrogar el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en la ciudad capital;

Que en consecuencia, a partir del día de mañana, en la Ciudad de Formosa regirán las medidas preventivas vigentes en el resto del territorio provincial, con las actividades oportunamente habilitadas al 4 de enero del corriente año, con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes para cada sector;

Que por otra parte y en atención a su valiosa utilidad como instrumento de vigilancia sanitaria intensificada y a la cantidad de casos detectados por este mecanismo, este Consejo entiende necesario prorrogar la vigencia del control sanitario para el egreso de la Ciudad de Formosa hasta el 16 de febrero inclusive, siendo obligatorio el cumplimiento del protocolo y tests correspondientes para quienes se trasladen a otras localidades del territorio provincial;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Provincial Nº 100/20, que faculta a este Consejo a tomar medidas preventivas en el marco de la emergencia, y conforme lo dictaminado por la Secretaría Legal y Técnica:

ARTICULO 1º: Dispóngase el levantamiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en la Ciudad de Formosa.

ARTICULO 2º: Dispóngase la prórroga de la vigencia del control sanitario para el egreso de la Ciudad de Formosa, hasta el 16 de febrero inclusive, siendo obligatorio el cumplimiento del protocolo y tests correspondientes para quienes se trasladen a otras localidades del territorio provincial.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, tomen nota quienes correspondan. Cumplido. Archívese.

A. E. FERREIRA
 M. C. GUARDIA MENDONCA
 J. A. GONZALEZ
 R. O. QUINTANA
 J. O. IBAÑEZ
 A. M. ZORRILLA
 D. M. MALICH
 A. F. GOMEZ

 (1/1)

 EL CONSEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL

LICITACIONES



Provincia de Formosa

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos
 Unidad Central de Administración de Programas
 U.C.A.P.



Provincia de Formosa - Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, la UNIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS – U.C.A.P., anuncia el llamado a la **Licitación Pública N°02/2021**: "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE – LAGUNA BLANCA" - PROVINCIA DE FORMOSA.

Presupuesto Oficial: \$ 946.535.349,22.

Garantía de Oferta: \$ 9.465.353,49.

Apertura: 09/03/2021 - 10:00 hs.

Plazo de Obra: dieciocho (18) meses.

Valor de Pliegos: \$ 473.000,00.

Consultas, Venta de Pliegos y fecha y lugar de Recepción de Ofertas: 09/03/2021. 9:00hs - Fotheringham N° 99 (E) – Formosa Capital.

Lugar de apertura: Fotheringham N° 99 (E) – Formosa Capital – Provincia de Formosa.

(Rec. 099015)

(5/5)



Provincia de Formosa

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos
 Unidad Central de Administración de Programas
 U.C.A.P.



Provincia de Formosa - Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, la UNIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS – U.C.A.P., anuncia el llamado a la **Licitación Pública N°01/2021**: "SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES - PIRANÉ" - PROVINCIA DE FORMOSA.

Presupuesto Oficial: \$ 1.358.400.864,15.

Garantía de Oferta: \$ 13.584.008,64.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Apertura: 10/03/2021 - 10:00 hs.

Valor de Pliegos: \$ 680.000,00.

Consultas, Venta de Pliegos y fecha y lugar de Recepción de Ofertas: 10/03/2021. 9:00hs - Fotheringham N° 99 (E) – Formosa Capital.

Lugar de apertura: Fotheringham N° 99 (E) – Formosa Capital – Provincia de Formosa.

(Rec. 099016)

(4/5)



Provincia de Formosa

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos
 Unidad Central de Administración de Programas
 U.C.A.P.



Provincia de Formosa - Ministerio de Planificación, Inversión,
 Obras y Servicios Públicos - Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento,
 la UNIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS – U.C.A.P.,
 anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nº03/2021: "SISTEMA DE
 DESAGÜES CLOACALES - RIACHO HE HÉ" - PROVINCIA DE FORMOSA.**
 Presupuesto Oficial: \$ 448.535.949,92.
 Garantía de Oferta: \$ 4.485.359,50.
 Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.
 Apertura: 10/03/2021 - 11:00 hs.
 Valor de Pliegos: \$ 225.000,00.
 Consultas, Venta de Pliegos y fecha y lugar de Recepción de Ofertas: 10/03/2021. 10:00hs
 - Fotheringham Nº 99 (E) – Formosa Capital.
 Lugar de apertura: Fotheringham Nº 99 (E) – Formosa Capital - Provincia de Formosa.

(Rec. 099018)

(3/5)

SUMARIO

RESOLUCIÓN Nº 1/21 - COVID-19 - Dispóngase el levantamiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio - Ciudad de Formosa.....	Pág. 02
LICITACIONES - UCAP	Pág. 03-04

NOTA:

La publicación de Edictos, Avisos, Contratos, Remates, Contrataciones, Permisos de Negocios, Marcas y Señales; y publicaciones a fines, **NO DAN DERECHO A UN EJEMPLAR SIN CARGO**. Quedan exentos los suscriptores que tienen derecho a 1 (uno) ejemplar diario.-

Las especificaciones y particularidades de las publicaciones deben realizarse por escrito y firmadas por el responsable de la misma. De lo contrario la publicación se rige exclusivamente por el original impreso que queda en archivo. **SIN EXCEPCIONES.-**

SUSCRIPCIONES, VENTA DE EJEMPLARES Y PUBLICACIONES

Edictos Sucesorios x 3 Días.....	Pesos	30.-
Edictos de Remates Contratos etc. x Día.....	"	2.- x centímetro x columna
Permisos de Negocios Marcas y Señales x Día.....	"	10.-
Inscripción y Actualización Registro de Proveedores x Día.....	"	20.-
Suscripción Anual	"	100.-
Gastos de Franqueo	"	50.-
Número del día	"	1.-
Idem atrasado (más de 30 días)	"	1,50
Idem Extraordinario	"	2.-
Idem Extraordinario (más de 30 días)	"	3.-
Emancipación x 1 día	"	10.-